



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
MADRID

**Resolución de fecha 22 de marzo de 2018 de rectificación de la resolución de fecha 21 de marzo del Tribunal Calificador por la que se hace pública la relación de aspirantes que han superado la Fase de Oposición, correspondiente a las pruebas selectivas para la creación de una bolsa de trabajo para el desempeño provisional de funciones de igual o superior categoría como Técnico Especialista II, Grupo profesional C, Nivel Salarial C2, Área de actividad Informática y Especialidad Aulas y Servicios Informáticos, convocada por Resolución fecha 15 de febrero de 2018.**

Habiéndose detectado un error en la corrección del ejercicio de la fase de oposición respecto a la pregunta número 38, cuya contestación correcta es la c) en lugar de la d), el Tribunal ha procedido a corregir nuevamente todos los ejercicios, calificando esta pregunta correctamente.

En consecuencia, se publica la nueva relación de aspirantes que han superado la fase de oposición como Anexo I a esta Resolución, y la plantilla definitiva de respuestas correctas como Anexo II.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,

Arturo Jiménez Cabellos